

Diligencia de publicación

Fecha

29-6-2017

Firma



De conformidad con lo que establece la base quinta de la Resolución de 5 de junio de 2017, de la Dirección General de Centros y Personal Docente, por la que se convoca procedimiento de adjudicación de destino provisional para el curso 2017-2018 para el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes de maestros, catedráticos y profesores de Enseñanza Secundaria, de catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores técnicos de Formación Profesional, de catedráticos y profesores de Música y Artes Escénicas y de catedráticos y profesores de Artes Plásticas y Diseño y de maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño, que tenga la condición de personal suprimido o desplazado; esta Dirección General de Centros y Personal Docente hace pública en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, la relación provisional de vacantes.

Dispone de un plazo de 2 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para formular reclamaciones.

**Las reclamaciones se presentarán junto a los documentos que las justifican, a una de estas direcciones electrónicas: [plantillassecundaria@gva.es](mailto:plantillassecundaria@gva.es) / [plantillasprimaria@gva.es](mailto:plantillasprimaria@gva.es) .**

Examinadas las reclamaciones, la Dirección General de Centros y Personal Docente publicará la relación definitiva de vacantes en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, declarando desestimadas las no recogidas en la misma.

Valencia, 29 de junio de 2017

El Director General de Centros y Personal Docente



Joaquín Carrión Candell